

Cofinanciado por
la Unión Europea

Fondos Europeos

Comunidad
de MadridCONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Este documento se ha obtenido directamente del documento original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado todos los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

ORDEN

Número 2266/2026

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Expediente: 090/2026 (A/SER-055920/2025)

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

De conformidad con lo establecido en los artículos 117,122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado *“Acompañamiento socioeducativo para jóvenes de 18 a 25 años en situación o grave riesgo de exclusión social, basado en las metodologías RAPID REHOUSING y HOUSING FIRST FOR YOUTH”*, a propuesta de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración.
2. Aprobar el presupuesto de licitación por un importe de **1.135.886,40 euros**, 10% IVA incluido (Total los dos lotes), que se imputará a la Clasificación Económica 25401 de la Clasificación Funcional 232E.
3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 146.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL
(P.D. Orden 1.558, de 28 de septiembre, BOCM nº 239, de 7/10/2021)
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Firmado digitalmente por: AYRES JANEIRO FERNANDO IGNACIO
Fecha: 2026.07.15 18:09

Fdo. Ignacio Ayres Janeiro